

MÉXICO

Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS

LIBRO PRIMERO

(1808—1811)

CAPÍTULO PRIMERO

Extensión de Nueva España al comenzar el siglo XIX — Límites. — Superficie. — Número de habitantes. — Aspecto físico. — Volcanes — Ríos y lagos — Temperaturas. — Producciones naturales. — Población. — Raza indígena y su estado en 1808. — Mestizos, castas. — Españoles y criollos. — Rivalidad entre ambos. — Comercio. — El galeón de Filipinas — Desarrollo del comercio á principios del siglo. — Rentas. — División política y administrativa. — Provincias internas. — Intendentes. — Ejército. — Milicias — Presidios — Compañías presidiales.

Al principiar el siglo XIX el vireinato de la Nueva España era la porción más importante de los dominios que los reyes españoles poseían en el continente americano. Extendíase este vasto país por la costa del mar Pacífico desde los 16°, en los confines con la capitania general de Guatemala, hasta más allá del cabo Mendocino, á los 42° de latitud septentrional. Por el lado del oriente, una línea que partiendo del golfo de Honduras continuaba por las costas de la península de Yucatán y seguía el contorno del golfo Mexicano hasta la Luisiana, marcaba sus términos por ese rumbo. Desde el extremo oriental de la provincia de Texas, en las orillas del Seno ó golfo de México, otra línea imaginaria que se dirigía hacia el noroeste é iba á terminar en las playas del Grande Océano, bajo los 42° de latitud boreal, cerraba el perímetro de Nueva España, separándola por este lado, aunque de una manera incierta y vaga, de los Estados Unidos de América.

La vasta superficie comprendida entre los límites que hemos indicado, pudiera calcularse en cerca de doscientas mil leguas cuadradas. Una población que

apenas ascendía á seis millones de habitantes ocupaba este inmenso territorio en los primeros años del presente siglo ¹.

Una tercera parte del suelo mexicano quedaba comprendida bajo la zona tórrida y el resto dilatada sus espaciosas llanuras, casi en su mayor extensión inexploradas, por la zona templada del Norte.

Fragosas y no interrumpidas cadenas de montañas se elevan sobre gran parte del territorio mexicano, continuando la inmensa cordillera que nace en la Patagonia y va á perderse en las playas del mar Glacial del Septentrión. Deprimida ésta en su paso por la América del Centro, levántase erguida en tierras de México; enhiesta y ensanchada al llegar á Oaxaca, se separa allí en tres brazos ó ramales, dirigiéndose el primero hacia el norte, paralelo á las costas de Veracruz y Tamaulipas; corre el segundo por el occidente como siguiendo el contorno de las costas bañadas por el mar Pacífico,

¹ HUMBOLDT — *Ensayo político sobre Nueva España*, tomo II, lib. II, cap. IV. — *Memoria sobre la población de Nueva España en 1810*, formado por don Fernando Navarro y Noriega.

y el último marcha hacia el noroeste, atraviesa todo el territorio de México y entra en suelo extraño con el nombre de *Montañas Pedregosas*.

Entre las tres ramas principales de la cordillera corren otras menores en irregulares y tortuosas direcciones; ya se enlazan entre sí, ya se desparraman por todo el ámbito de México, formando profundos bancos, valles fértiles y pintorescos, frondosas florestas, planicies ó *mesas* que se elevan, unas sobre otras, á manera de gigantescos escalones. Desde las costas del golfo el terreno asciende agriamente hasta transponer las crestas de la *Sierra Madre Oriental*, que corre paralela á las playas de ese mismo golfo: una sucesión de mesas ó altiplanicies se encuentra entonces, surcadas éstas también por cordilleras aisladas, entre las que alzan sus blancas y excelsas cimas el *Popocatepetl* y el *Iztacihuatl*, separando á los dos hermosos valles de México y de Puebla. La serie de planicies ó valles que se halla en la parte céntrica del país (*Mesa central*) y cuya altura máxima es de 2,700 metros sobre el nivel del mar, desciende suavemente á las costas del Grande Océano por una sucesión de escalonadas llanuras. Hacia el paralelo de los 19° de latitud boreal y en la anchurosa zona que cae bajo esa línea geográfica desde el uno al otro mar, elévanse altísimos volcanes: allí se asientan el *Popocatepetl* y el *Iztacihuatl*, casi en el centro de esa zona; por el oriente de éstos, el deslumbrador y grande *Citlaltépetl*, y luego, casi bañando sus faldas en el golfo, el volcán de *Tuxtla*; álzanse al occidente de los dos primeros el *Ajusco*, el *Nevado de Toluca*, el *Jorullo* y cerca del Pacífico el *Colima*, último de esta fila de colosos.

La aspereza y fragosidad del suelo forman numerosas cuencas hidrográficas: unas cerradas, como la del Valle de México y la de Metztlán; otras abiertas, como la del río de las Balsas, que con distintos nombres surca los Estados actuales de Puebla, Guerrero y Michoacán; la de Lerma ó de Toluca que, como el anterior, desemboca en el Grande Océano después de cruzar los Estados de México, una pequeña fracción de Michoacán, Guanajuato y Jalisco; la de los ríos Pánuco, Alvarado, Coatzacoalcos, Grijalva y Usumacinta, que llevan su tributo al Seno Mexicano, y los del Yaqui, Mayo, Fuerte, Altar, Sonora y Sinaloa, que se difunden en el golfo de Cortés. Lagos de corta extensión, en lo general, se encuentran diseminados en las tierras de México, recibiendo unos las corrientes de algún río, y otros alimentándose con las lluvias, revelando ser los restos de inmensos depósitos de agua que en remotas edades cubrieron las altas llanuras de la cordillera.

Las corrientes de agua más caudalosas se desprenden del seno de las ásperas montañas fertilizando los declives de las *sierras* y las exuberantes fajas de terreno que mueren en las olas de uno y otro mar. En

las altas mesas, ó sea en la mayor parte del suelo mexicano, la escasez de ríos, la falta de bosques y de manantiales en tierras compuestas de porosa amigdaloides y las pocas lluvias que las riegan, causas son de esa aridez y monótono aspecto que las distingue, y que dándoles gran semejanza con las secas llanuras de Castilla explican por qué los conquistadores llamaron *Nueva España* á esta vasta región del continente americano.

Un país como el de México, colocado en parte bajo la zona tórrida y en parte bajo la templada, debiera gozar proporcionalmente de la temperatura que en general corresponde á cada una de aquéllas; pero la configuración propia del terreno, la elevación perpendicular del mismo sobre el nivel del mar y la latitud de cada punto, se combinan y modifican sensiblemente esa temperatura produciendo gran variedad de climas y de frutos.

Así, mientras los altos llanos son siempre muy fríos y las tierras situadas en la vertiente de las montañas gozan de una temperatura templada y de una primavera deliciosa y perpetua, á pesar de su cercanía á las costas, á lo largo de éstas y en lugares cuya latitud es más alta que la de las frías llanuras de la *Mesa central*, el calor es sofocante y los rayos perpendiculares del sol calcinan los blancos arenales. Allí reinan el vómito y las fiebres, en tanto que en las tierras frías y las templadas un clima sano y en general agradable y uniforme esparce sobre los habitantes benéfica y reparadora influencia.

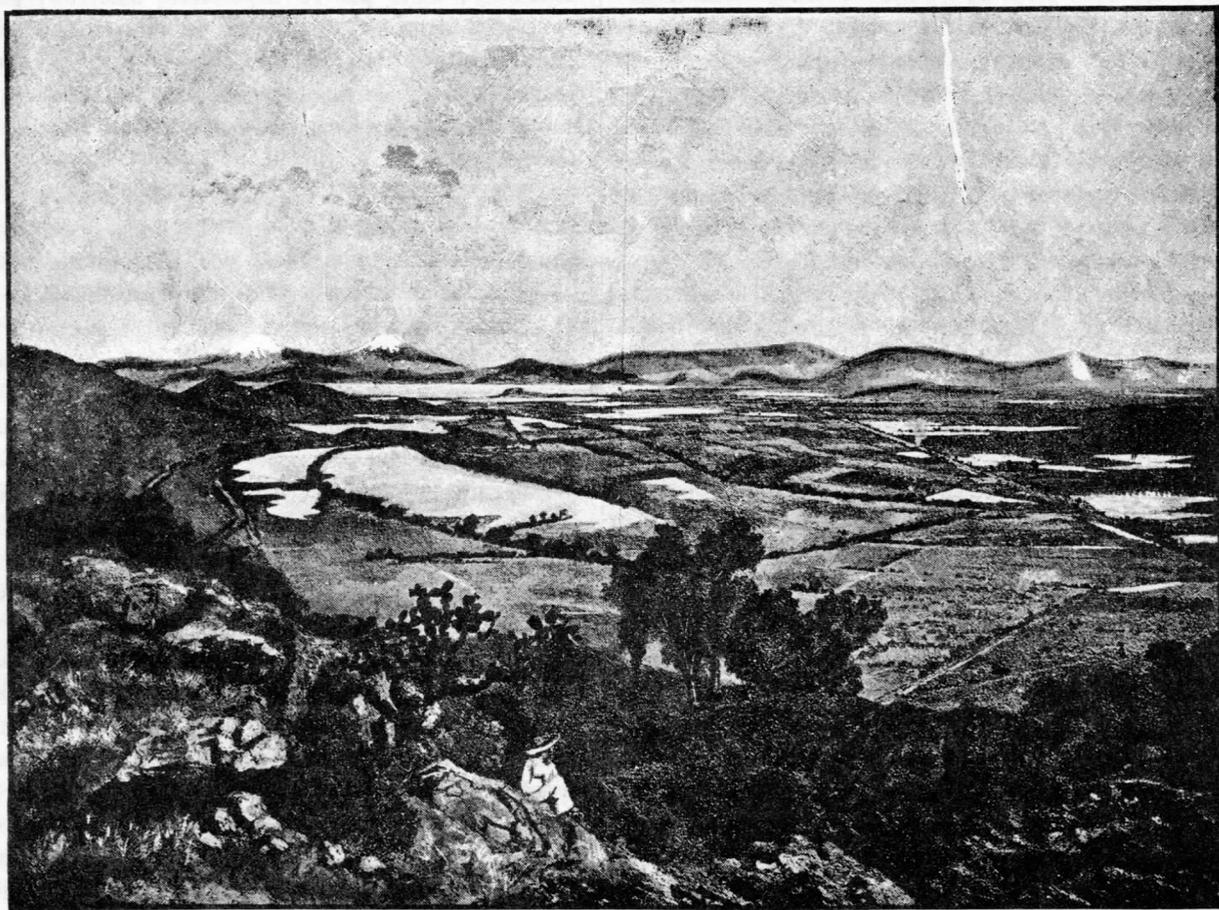
Sorprenden por su infinita variedad las producciones de nuestro suelo, que aparece ameno, feraz y pródigo, con pocas excepciones en las tierras cálidas, templadas y frías. Crecen en los bosques que rodean las nevadas y altas cimas el pino, el cedro y todos los árboles gomoresinos; la caoba, la palma, la encina cubren las faldas de los montes; infinitas maderas de construcción y gran variedad de plantas medicinales ó útiles á la industria ofrecen á la actividad del hombre las encantadas selvas tropicales; cultivase en sus llanuras todo género de cereales y de sabrosas frutas; vistosas y fragantes flores embalsaman los campos y los huertos; en los lozanos pastos de sus valles y cañadas se apacientan ganados de todas especies que retribuyen en sustento y vestido los afanes del hombre, y donde la vegetación no ostenta sus lucientes galas ofrecen sus sierras mármoles y hierro, cobre y plomo, mercurio y estaño, antimonio y cobalto, ópalos y topacios, granates y turquesas, y de sus fecundos senos, heridos por la mano del minero, brotan inagotables corrientes de oro y de plata que inundan al mundo, multiplicando las empresas, reanimando la industria de otros pueblos y proclamando por do quiera la riqueza sin par de las vetas de México.

La población de Nueva España, al comenzar el siglo XIX, se componía de varios elementos que es indispensable conocer con la posible exactitud antes de que

el relato histórico nos conduzca á la época en que hubo de agitarse aquélla al poderoso empuje de ideas, aspiraciones é intereses encontrados.

Resto de la antigua nación, señora y dueña de esta tierra, y que la Conquista domoñó con tanto valor y con sin igual violencia, la raza indígena ocupaba el primer lugar por su fuerza numérica, que no por su flaco valer y su condición humilde y pasiva. La Conquista primero, y luego la dominación que la tuvo sujeta durante tres centurias, habíamla reducido á un estado de postración tal que la segregaba de las fuerzas activas de la nación

y fundaba el menosprecio en que era tenuta por los demás elementos constitutivos de la sociedad mexicana. Pasados los primeros furoros, á la caída de los reinos que se alzaban en el Anáhuac, los indios que escaparon á la espada del vencedor quedaron sujetos á dura esclavitud á pesar de la humanidad que reina en las leyes dictadas para gobernarlos, y que en su mayor parte no fueron puestas en práctica sino algunos años después, pero que en los primitivos tiempos de la colonia eran leyes y órdenes sin garantías por la distancia á que debían ejecutarse.



El Valle de México

Cierto es que la ilustre Isabel la Católica en su mismo lecho de muerte encargó á sus inmediatos sucesores el deber de los reyes respecto de los indios de las *Islas y Tierra firme*¹, descubiertas veinticuatro años antes por el inmortal hijo de Génova; cierto es que ya consumada la conquista de México, fray Julián Garcés, los obispos Las Casas y Quiroga y otros grandes é ilustres varones alzaron su voz indignada hasta el solio de los pontífices y el trono de los reyes de España, y obtuvieron que Paulo III declarara á los indios seres dotados de alma y de razón, y que los monarcas españoles principiásen á dictar esa serie de disposiciones

¹ Ley I, tit. X, lib. VI de la *Recopilación de Indias*.

favorables á los indios y que guarda en sus páginas la *Recopilación de Indias*; cierto es también que los misioneros con caridad, más que inagotable, heróica, se interpusieron entre vencedores y vencidos, derramando sobre éstos el bálsamo del consuelo y difundiendo entre ellos la instrucción; é innegable es, por último, que por parte del gobierno de la metrópoli hubo siempre constante y paternal empeño por la libertad y buen trato de los indios, solicitud y protección que pueden compendiarse elocuentemente en las disposiciones que los ponían á cubierto del terrible tribunal de la Inquisición¹. Pero los más incansables defensores de la

¹ Leyes XVII, l. I; XXXV, t. I, l. VI, *Recopilación de Indias*.

raza vencida, entre ellos los Quirogas y Las Casas, ardientes promotores del código de leyes de las Indias, contribuyeron, aunque con una intención sanísima, y animados por móviles contrarios á los que impulsaban á los opresores de los indios, al descrédito de las aptitudes de sus protegidos; al sostener su causa no sólo confesaban sino que sentaban por principio, que abandonados los indios á sí mismos no podrían igualarse con los blancos: unos alegaban su inocencia y simplicidad, otros su debilidad de carácter, otros su falta de fuerzas físicas, y algunos su natural ignorancia para que se les concediesen perpetuamente los privilegios de menores ¹.

Y estos, que fueron para los soberanos de España respetables testimonios, deben ser considerados como los fundamentos de los privilegios que se les acordaron por las leyes. Cesó la esclavitud para los indios, y no tuvieron que deplorar ni la humanidad ni la filosofía que los mercados de sangre americana promovieran infame competencia al comercio que se ha hecho de los negros por espacio de varios siglos y que subsiste aún para vergüenza de la humana especie; fueron suprimidas también las odiosas *encomiendas* en 1720; pero quedaron reducidos y sujetos á una tutoría permanente, que al velar por ellos en casi todos los actos de la vida, extinguió el espíritu de toda su raza y suspendió todo su participio en la existencia nacional, en el movimiento colectivo de las demás razas y de los otros elementos activos de la población de la colonia. ¿No pudiera decirse que esta tutoría se convirtió al cabo en un orden sistematizado de opresión?

Sustraídos, pues, á título de menores é incapaces de la masa de la población mexicana; eliminados, no de la educación del espíritu, que nunca les negó del todo España, sino de la posesión de artes y oficios, como el de armero, entre otros muchos, en cuyo ejercicio pudieran fortalecerse y alentarse; amparados por ordenanzas y reales decretos, pero que eran frágiles hojas de papel en las manos de los que debían ejecutarlas si chocaban con sus intereses, ó si se atemperaban con los desmanes y crueldades de los opresores; reducidos á ganar mezuino jornal regando con el sudor de su frente las heredades de los blancos, excluidos de los empleos y cargos públicos; sin nociones ningunas de un estado mejor de vida; sin comercio y sin industria alguna, y sin contacto con los miembros de las otras razas, los tres millones y seiscientos mil indios que en los primeros años de este siglo se contaban aproximadamente en la Nueva España ², dañados más que protegidos por los privilegios que al parecer les concedían las leyes ³, veían con

desconfianza y recelo á las demás clases, odiaban á los europeos y calificaban de extranjeros á los descendientes directos de españoles.

Cerca de millón y medio de individuos, procedentes de la mezcla de los españoles con la clase indígena (*mestizos*), y de la de todos con los negros, de la que venían los mulatos, los zambos y los pardos, formaban la gran porción de los habitantes comprendida en el nombre genérico de *castas* ¹. De todos los elementos componentes de esta grande agrupación etnográfica los *mestizos* merecen llamar de preferencia la atención del historiador, tanto por su importancia numérica, pues los descendientes de los negros en su mezcla con las otras razas nunca fueron muchos, como por sus rasgos característicos y su notable acción en los sucesos que pronto iban á conmover la hasta entonces tranquila Nueva España.

Eran los *mestizos*, no obstante las duras exclusiones legales que pesaban sobre ellos, y á pesar del altivo desprecio con que los miraban los dominadores y sus descendientes directos, los más útiles individuos de la población. Ellos eran los que se dedicaban al rudo trabajo de las minas, que siempre fué ocupación superior á las flacas fuerzas y más débil complexión de los indios; ejercían todos los oficios y artes mecánicas tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas poblaciones; era sorprendente su fácil comprensión para adquirir los conocimientos del arte á que se dedicaban; de ellos salían los criados de confianza en el campo y en las ciudades; ellos proveían de soldados al ejército desde la formación regularizada de las milicias y tropa de línea á mediados del siglo XVIII; ellos, por su gran destreza en el manejo del caballo, eran los más útiles en las faenas y trabajos agrícolas, y en el comercio de transportes de unos á otros lugares; y ellos, por último, formaban el pueblo bajo de las ciudades y mantenían en recelosa inquietud á la autoridad, siempre temerosa de un alzamiento, de aquellas masas en cuyos individuos se mezclaban los defectos y cualidades de los vencedores y vencidos.

Los mestizos y demás miembros de las *castas* estaban privados de toda instrucción. Tenían vicios y defectos propios de la ignorancia en que se les conservaba, y dotados de mayor energía y de más vehementes pasiones que los indios eran enemigos temibles de los dominadores.

La raza blanca, menor en número que cada una de las agrupaciones anteriores, era, sin embargo, la predominante en la colonia por su ilustración y riqueza, y por el influjo exclusivo que ejercía, obteniendo sus miembros todos los empleos y disfrutando de los derechos civiles y políticos. Dividíase en españoles ó *uropeos*, como más

¹ *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo I, capítulo III.

² *Memoria sobre la población del reino de Nueva España en 1810*, por Fernando Navarro y Noriega, contador general de los ramos de arbitrios, impresa en 1820.

³ Memoria presentada al rey de España por el obispo de Mi-

choacán, fray Antonio de San Miguel, en 1799. Este digno prelado nació en las montañas de Santander.

⁴ Memoria de Navarro y Noriega.

comunmente se les llamaba, y en sus descendientes nacidos en América á quienes se les dió el nombre de *criollos*, que ellos cambiaron luego con el de *americanos*. Las leyes españolas concedían unos mismos derechos á todos los blancos, pero los encargados de ejecutarlas apuraban los medios de destruir una igualdad que ofendía el orgullo europeo y contrariaba los intereses de los hijos de España. Esta diferencia fué origen de una rivalidad sorda entre las dos clases de la raza blanca, rivalidad que había de estallar al fin tornándose en lucha terrible y encendida.

Poco más de un millón de individuos de la raza blanca había en Nueva España á principios de este siglo, y entre ellos, cerca de veinte mil eran españoles nacidos en Europa ¹. Ya sabemos que en aquella época *español* y *europeo* eran sinónimos. En manos de éstos se hallaban el poder, la fuerza, la administración de justicia, el comercio, las propiedades y la riqueza. «El español, dice un autor de atendible competencia, sólo por serlo, no hacía más que pisar las playas de Veracruz y encontrárselo todo hecho con un acomodo, en que desde luego nada le faltaba, y era el principio de una fortuna, pues á muy poco tiempo de acomodado, el sueldo aumentaba; después venía el partido en la negociación, y últimamente, el matrimonio con la hija del amo coronaba su fortuna, lo ponía en posesión de la casa y de la administración del caudal, quedando muertas la una y la otra para los hijos á quienes su educación los alejaba de los negocios y fomentaba en ellos las propensiones de disipar lo que les correspondía, con lo cual quedaban totalmente desarmados y en el abatimiento que siempre trae consigo la pobreza. El español tenía también la ventaja de que habiendo sido un hombre pobre en su país y de una educación muy frugal, venía acostumbrado á sufrir todas las necesidades y por lo mismo no tenía un estímulo para procurarse comodidad ninguna extraordinaria mientras no estuviese muy sobrado. Esto unido á que la satisfacción de sus primeras necesidades entraba en parte de su acomodo, lo constituía en una situación la más á propósito para hacer grandes ahorros, formarse un capital dentro de muy poco tiempo, y entrar á la parte en la confederación de sus paisanos que lo mandaba y dirigía todo en México ².»

Tras la fortuna y el parentesco que les ligaba á las familias más respetables de cada lugar, venían para los españoles el goce de preeminencias, el ejercicio de cargos distinguidos y la influencia que su posición les aseguraba. El cultivo de los campos, el comercio, y el aventurado trabajo de las minas formaban ó aumentaban los caudales de los españoles, en cuya formación y crecimiento entraban como robustos factores la economía,

¹ Memoria sobre la población de Nueva España, por Navarro y Noriega.

² México y sus revoluciones, por J. M. L. Mora, tomo I, capítulo III.

la honradez y esa constancia ingénita y nobilísima de su carácter nacional. Cada español que lograba poseer una fortuna, y la inmensa mayoría lo alcanzaba después de varios años de ruda é infatigable labor, era, aparte de un elemento más de la riqueza pública, representado en el caudal que acumulaba durante su vida, el fundador y tronco de una familia que educada en el seno del bienestar llegaba á formar parte de la sociedad distinguida de la colonia.

Los españoles ejercían todos los altos empleos, y á ellos estaba confiada la administración de la justicia. Así, con excepción de la carrera de la Iglesia, cuyas altas dignidades recayeron en algunos *criollos* en los dos primeros siglos después de la Conquista, pero que en lo sucesivo ya no les fueron conferidas fácilmente, estos descendientes de los europeos tenían cerrada la senda de los honores, y su ambición se veía forzosamente limitada en las subalternas labores de las oficinas ó en las humildes funciones de los curas.

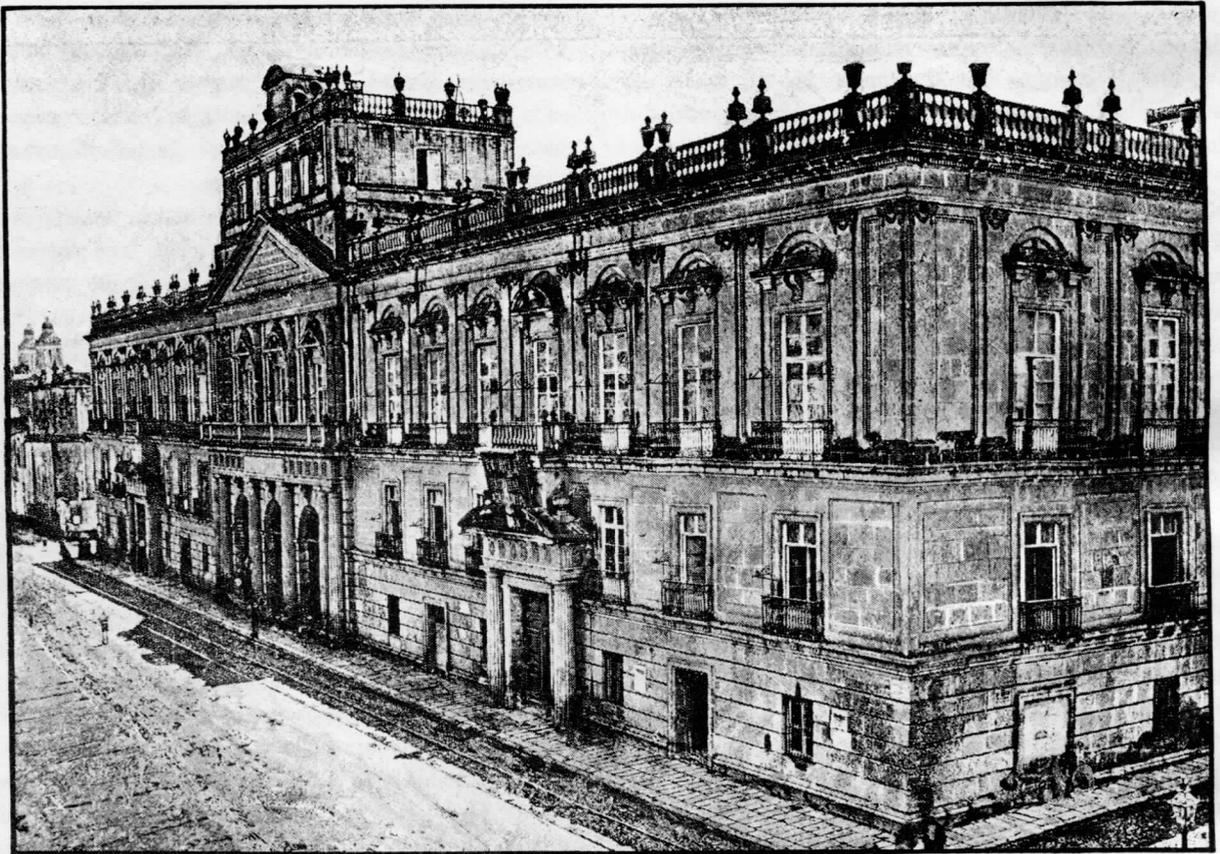
Y sin embargo, el gobierno de la metrópoli, á juzgar por sus leyes y por las muchas fundaciones que por su orden unas, y con su decidido apoyo otras, se alzaron en Nueva España, siempre impulsó los progresos é ilustración de la colonia, y aparentemente protegía á los hijos de sus súbditos residentes en esta parte de América. «Ninguna ciudad del Nuevo continente, escribía Humboldt en 1803, sin exceptuar las de los Estados Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la ciudad de México. Citaré la Escuela de Minas dirigida por el sabio Elhuyar, el Jardín botánico y la Academia de pintura y escultura, conocida con el nombre de *Academia de las nobles artes*. Ésta debe su existencia al patriotismo de varios particulares mexicanos y á la protección del ministro Gálvez. El gobierno le ha cedido una casa espaciosa, en la cual se halla una colección de yesos más bella y completa que ninguna de las de Alemania. Se admira uno al ver que el Apolo del Belvedere, el grupo de Laocoonte y otras estatuas aun más colosales, han pasado por caminos de montaña que por lo menos son tan estrechos como los del San Gotardo; y se sorprende al encontrar estas grandes obras de la antigüedad, reunidas bajo la zona tórrida y en un llano ó mesa que está á mayor altura que el convento del gran San Bernardo. La colección de yesos, puesta en México, ha costado al rey cerca de cuarenta mil pesos ¹.» El Jardín botánico, establecido dentro del palacio de los vireyes, y la Escuela de Minas, contribuyeron á difundir el conocimiento de las ciencias naturales entre los hijos de México, y no sin justicia el sabio alemán, cuyas palabras acabamos de copiar y que visitó la Nueva España en los primeros años de este siglo, al enumerar los progresos que ya en esa época había hecho el cultivo de las ciencias en la colonia, afirmaba que el

¹ HUMBOLDT. — Ensayo político sobre Nueva España, tomo I, lib. II, cap. VII.

Manual de Orictognosia de don Andrés del Río, impreso en México, era la mejor obra mineralógica escrita en castellano; que en la capital del virreinato se había publicado la primera traducción española de los *Elementos de química* de Lavoisier, y que los nombres de Velázquez de León, Gama y Alzate, distinguidos astrónomos y matemáticos mexicanos que florecieron á fines del pasado siglo, pudieran honrar á cualquiera de las más cultas naciones.

Así, el gobierno español, y muy especialmente bajo el reinado de Carlos III, al plantear tantos y tan magníficos establecimientos científicos en la más impor-

tante de sus colonias, favorecía sus progresos y su ilustración, é igualando en derechos á los españoles de ambos mundos, levantaba á los *criollos* al nivel de sus progenitores y les daba los medios de prosperar y engrandecerse. Pero al mismo tiempo, mientras con una mano derramaba dones tan espléndidos, con la otra detenía el engrandecimiento de la misma colonia y de sus hijos, como si le causara sobresalto y celos: esta prevención domina en la política del gobierno español y se acentúa más y más en los postreros años del pasado siglo. Toda la administración de Nueva España se concentraba en los nacidos en España, alejando de ella



Exterior del colegio de Minería

á los hijos de México, á pesar de la sangre que por sus venas circulaba, y haciéndoles aparecer sus padres mismos como miembros degenerados de su raza, exagerando sus vicios y defectos, repitiendo siempre que eran ineptos, apáticos y de carácter ligero y disipado, cargos que en Europa no era fácil que volvieran contra sus autores, pues la verdadera causa de los vicios de muchos *criollos*, la ineptitud de algunos, y la dificultad suma que estorbaba el progreso de todos, no existían en su naturaleza sino en la educación que de sus padres recibían y en los obstáculos creados á propósito para que diesen esos resultados ¹. Causas y origen que eran

¹ *México y sus revoluciones*, por J. M. L. Mora, tomo I, capítulo III.

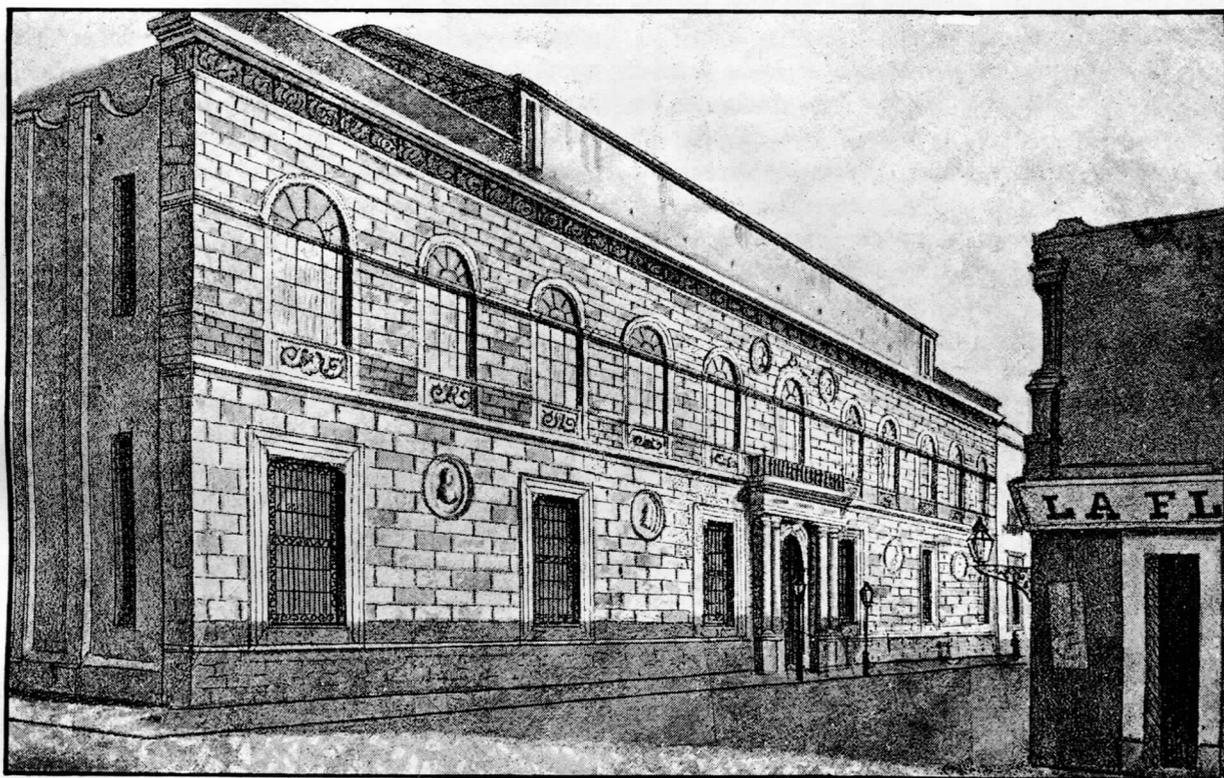
ignorados en España adonde los americanos sólo fueron conocidos é hicieron oír su voz en época relativamente posterior.

Cerrada para los *criollos* la senda que conducía á los honores y las dignidades, y alejados por completo de los empleos de grande y aun mediana importancia, viéronse al cabo rechazados también por la Iglesia misma, en cuanto á no admitirlos para el desempeño y ejercicios de sus altas dignidades. Ella les había acogido en su seno; ella, atenta á las tradiciones de su historia, cumplió la misión de colocarse entre vencedores y vencidos como único poder suficientemente idóneo y fuerte para hacer surgir un orden social nuevo sobre las ruinas de la Conquista; ella, como en el atro-

nador hundimiento del mundo romano en los siglos iv y v, moderó las iras triunfantes y enjugó las lágrimas de los vencidos; ella, marchando por tan luminoso sendero, no había establecido odiosas divisiones, y durante dos siglos, los dos primeros después de la Conquista, se complació en elevar á su sombra á los hijos del suelo subyugado; pero ella abandonó al fin esa senda para celebrar alianza estrechísima con la política exclusivista de la madre patria. Un arzobispo de México que años atrás había ejercido el alto empleo de virey, don Alonso Núñez de Haro, sugería al ayuntamiento de la capital y éste exponía al monarca, en su representación de 2 de mayo de 1792, la conveniencia

de que á los americanos sólo se les confriese los empleos inferiores de la Iglesia, á fin de que permanecieran *sumisos y rendidos*, y por eso no es maravilla que en 1808 todos los obispados de Nueva España, con excepción de uno, casi todas las canonjías y muchos de los curatos más pingües se hallasen en manos de los europeos ¹.

En un orden social regido por leyes idénticas á las que regulaban la manera de ser y la marcha del orden político era más que natural, forzoso, el predominio del elemento europeo. Así, el español más escaso de educación y de más inculto y pobre entendimiento, se creía superior á los blancos nacidos en el Nuevo Continente:



Escuela Nacional de Bellas Artes

sabía que la protección de sus compatriotas le produciría al cabo la posesión de una fortuna, y tras ella vendría su séquito obligado de honores, influencia y dominación. Los europeos eran poseedores de grandes riquezas, que no por ser en la mayor parte de los casos justísimo premio de la industria y del trabajo, les acarreaban menos la prevención y malquerencia de los americanos ó *criollos*, alejados del goce de la fortuna, como ya lo estaban de los empleos políticos y de los beneficios eclesiásticos. En cambio, entre los americanos, á contar de la segunda mitad del siglo XVIII en adelante, había más profundos conocimientos, y esta superioridad les hacía ver con desprecio á los europeos y fomentaba la rivalidad y los celos suscitados contra ellos.

Tales eran los elementos de que se formaba la

población de Nueva España poco antes de estallar la insurrección. Cada una de sus grandes agrupaciones separada de las demás; alguna de ellas, la más poderosa, profundamente dividida y trabajada por una rivalidad que el tiempo, lejos de extinguir, avivaba más y más; todas recelosas entre sí y todas, sin embargo, viviendo en aparente calma bajo un régimen vigoroso que fundaba su fuerza principal en el tiempo y la costumbre. Una organización social y política así constituida no podía permanecer en pié desde el momento en que vacilara el poder regulador de tantos y tan opuestos intereses.

Falta la Nueva España de ríos navegables en la mayor parte de su extenso territorio, y escasa de carre-

¹ ALAMÁN — *Historia de México*, lib. I, pág. 13.

teras al empezar el siglo, su tráfico interior se hacía por medio de acémilas, que por millares y en largas recuas cubrían los caminos. Veracruz era el puerto por donde se comunicaba la colonia con Europa, así como Acapulco era el señalado en el litoral del Pacífico para el comercio con el Asia. De esta suerte, la ciudad de México, colocada á igual distancia de uno y otro puerto y unida con cada uno de ellos por los dos caminos más frecuentados del país, llegó á ser el punto central del comercio interior, pasando por ella todos los efectos de importación y exportación. De la misma capital partían, además, el camino que se dirigía á Oaxaca y Guatemala, y el del interior ó *tierra adentro* que llegaba á Santa Fe de Nuevo México con ramificaciones que lo unían á las importantes ciudades de Valladolid, Guadaluajara, San Luis y Monterey.

Eran en aquella época objetos del comercio interior los productos y géneros importados ó exportados por los dos puertos de Veracruz y Acapulco, los cambios que las provincias hacían entre sí, principalmente entre la ciudad de México y las llamadas *provincias internas*, y diversos productos de la América Meridional, procedentes del Perú, Quito y Guatemala, que atravesaban el territorio del vireinato para ser exportadas por Veracruz á Europa. Las numerosas recuas que todas las semanas llegaban de Chihuahua y de Durango á México traían barras de plata, cuero, sebo, algún vino de Parras y Paso del Norte y harinas, y de retorno conducían lanas de las fábricas de Puebla y de Querétaro, géneros de Europa y de las Filipinas, hierro, acero y mercurio ¹.

El comercio exterior se hacía únicamente con España por Veracruz y con las Filipinas por el puerto de Acapulco.

En el mes de julio ó principios de agosto de cada año salía de Manila un buque de mil doscientas á mil quinientas toneladas. El cargamento del galeón de Filipinas consistía generalmente en especerías, drogas, aromas del Oriente, porcelanas y cofres del Japón y de la China, sedería, telas de algodón, muselinas y otros tejidos de la India, las delicadas obras de plata y oro de la China y otros preciosos artículos, producidos en el fecundo suelo del Oriente ó por la paciente industria de sus hijos. Cruzaba la henchida nao las vastas soledades del Océano Pacífico y desembarcaba su rico cargamento en Acapulco, donde acudían los comerciantes á negociar, sucediendo con frecuencia que algunas casas fuertes de México compraban todos los efectos que á su bordo conducía el galeón antes de su arribada á nuestras playas. Las leyes fijaban el valor de los géneros, así transportados desde Asia, en quinientos mil pesos; pero casi siempre ascendía á dos millones, infracción que nunca fué castigada por el

gobierno vireinal. Regresaba el buque por febrero ó marzo, llevando barras de plata y moneda acuñada que se remitía en pago del cargamento y cortas cantidades de grana, vino, cacao, aceite y tejidos españoles de lino y de lana; pero era considerable el número de pasajeros, entre los que se contaban presidiarios condenados á servir en Filipinas, jóvenes descarriados á quienes sus familias despachaban á ese archipiélago por vía de castigo y corrección, y no pocos religiosos de San Agustín y Santo Domingo, que tanto de México como de España pasaban á propagar la fe cristiana en los pueblos del Asia oriental.

El principal comercio marítimo de Nueva España se hacía, sin embargo, por el puerto de Veracruz. Antes de 1778 todo el abastecimiento de la colonia se efectuaba por medio de flotas que saliendo periódicamente de Sevilla primero, y después de Cádiz, desembarcaban en Veracruz su cargamento, que pasando á cierto número de casas opulentas les ofrecía ocasión para ejercer un odioso y pingüe monopolio. En ningún otro puerto de España se permitía la salida de buques para América. Tocóle al gobierno del rey Carlos III cambiar este ruinoso sistema, favorable tan sólo á los intereses de unos cuantos, y en su famosa pragmática de 12 de octubre del año ya citado declaró habilitados y abiertos al comercio de América catorce puertos de la península española. Cesaron desde entonces las flotas, se extinguió el antiguo y arraigado monopolio, aumentó el consumo por la mayor abundancia de efectos y menor precio que tuvieron, y los beneficios de la libertad, no obstante las muchas trabas que aun quedaron en pie, pronto se hicieron sentir en el mayor desarrollo del comercio. En 1803 el valor total de las importaciones fué de diez y ocho millones quinientos mil pesos y el de las exportaciones ascendió á doce millones, de los que dos millones seiscientos sesenta mil pesos representaron el importe de frutos nacionales, siendo lo demás el del oro y la plata enviados á España y á otros países de América ¹.

Las rentas de Nueva España ascendían á veinte millones de pesos, de los que diez millones y medio se invertían en los gastos interiores, otros tres y medio se destinaban á Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y otras posesiones españolas en América y Asia en calidad de auxilios ó situados, y los seis millones restantes entraban en la Tesorería real de Madrid, representando la renta líquida de la colonia ².

Dividiase por su administración interior la Nueva España en doce intendencias y tres provincias propiamente dichas. Eran las primeras, que tomaron el nombre de sus capitales, las siguientes, por orden de su mayor

¹ HUMBOLDT. — *Ensayo político sobre Nueva España*, tomo IV, lib V, cap. XII.

¹ Véase *Apéndice*, documento núm. 1 (Balanzá del comercio de Veracruz correspondiente al año de 1803, formado por el consulado en cumplimiento de las órdenes del rey).

² HUMBOLDT — *Ensayo político sobre Nueva España*, tomo IV, lib. VI, cap. XIV, pág. 275. — Edición de París, 1822.

extensión: San Luis Potosí, Sonora, Durango, Guadalajara, Mérida, México, Oaxaca, Veracruz, Valladolid, Puebla, Zacatecas y Guanajuato. Las tres provincias, Nuevo México, Nueva y Vieja California, completaban las quince porciones en que fué dividido desde 1786 el territorio del vireinato por el marqués de Sonora, don José de Gálvez, ministro omnipotente del rey Carlos III. Al norte de los ríos Bravo y Colorado y de la provincia de Nuevo México hasta encontrar la línea incierta y vaga que antes de 1819 ¹ separó las posesiones españolas de la nueva confederación Norte-Americana, se extendían vastas regiones desconocidas, apenas entrevistas por los padres Escalante y Fonte y otros infatigables misioneros en el último tercio del siglo XVIII. Numerosas tribus de indios bárbaros, desconfiados y guerreros, recorrían los inmensos desiertos del Norte y eran las barreras que hacia esa parte habían encontrado siempre el valor y esfuerzo de los conquistadores españoles.

Esa división, proyectada por Gálvez cuando estuvo en Nueva España con el carácter y funciones de visitador, tenía el defecto de repartir con notable desproporción la superficie entre las diversas intendencias: así, la de San Luis Potosí se extendía desde el Pánuco hasta muy cerca del Mississipi, en tanto que la de Guanajuato estaba reducida á una área de novecientas once leguas cuadradas. La necesidad de combinar la división del territorio en intendencias con la población, repartida con mucha desigualdad, explica, sin embargo, esas diferencias de extensión que ofrecen las porciones en que fué dividido el vireinato para su administración interior.

No obstante la nueva división política y administrativa, dábese el nombre de *provincias internas* al vasto territorio situado al norte y al noroeste de la intendencia de Guadalajara; de esta suerte, quedaban comprendidas en aquella designación las intendencias de Sonora y Durango, así como la provincia de Nuevo México y las dos de Coahuila y Texas, que pertenecían á la dilatada intendencia de San Luis Potosí.

Los *intendentes* eran los jefes superiores de las grandes divisiones que dejamos señaladas: entendían en lo gubernativo y económico, en la hacienda y en algo de lo judicial, ajustándose á las reglas establecidas en la *Ordenanza de intendentes* publicada en 4 de diciembre de 1786; para los partidos de su intendencia nom-

braban magistrados que se llamaban *subdelegados*, los cuales ejercían en más pequeño círculo las funciones que en grande eran propias del intendente. El corregimiento de Querétaro subsistió para todo lo civil y judicial, y para los negocios de hacienda quedó dependiente de la intendencia de México.

Un ejército de cuarenta mil hombres defendía este vasto país desde los desiertos del Norte hasta la península de Yucatán, y su organización militar correspondía á las condiciones especiales del vireinato. Dividíase el ejército en tropa permanente, milicias provinciales, divisiones guarda-costas y compañías presidiales que resguardaban la prolongada línea limítrofe con los Estados Unidos de América, siendo su principal atribución contener las invasiones de las numerosas tribus de indios bárbaros, dueños de aquellas vastas regiones. Las tropas veteranas y las compañías presidiales, en número de diez mil hombres, estaban siempre sobre las armas; no así las milicias provinciales, cuya fuerza excedía de veintidós mil hombres, de los que se formaban cuadros en tiempo de paz, siendo muy corto el número de soldados que los componían; á siete mil doscientos llegaban los que guarnecían las costas y eran en su gran mayoría hijos de esas zonas calientes y malsanas que tan inclementes son para los que han nacido en otro suelo; completaban el ejército de Nueva España un regimiento y un escuadrón del comercio de México y un batallón del de Puebla, que juntos tenían más de mil hombres armados.

A lo largo de la línea quebrada que marcaba vagamente los límites territoriales desde la costa de Texas hasta el cabo Mendocino, se establecieron *presidios* ó puestos militares para auxiliar á las misiones y proteger á los colonos contra los ataques de los indios bárbaros. Esos puestos eran sesenta, comprendiendo los que estaban situados en ambas Californias y Sonora; guarnecíanlos las compañías presidiales y los soldados que las formaban eran naturales de la región septentrional, robustos y avezados á las fatigas de la guerra, así como á los ardores del sol en verano y á los hielos del invierno: tan valientes como sufridas, tan sobrias como incansables, eran estas tropas las únicas que podían tener á raya á las hordas de indios salvajes y bravías que recorrían las interminables llanuras del Norte.

Los habitantes de aquellas lejanas provincias sometidas en lo militar al comandante general de las *provincias internas*, unían sus esfuerzos á los de las compañías presidiales, y juntos rechazaban los continuos é impetuosos ataques de los indios.

¹ En este año se celebró un tratado de límites entre España y los Estados Unidos de América y en él se fijó con la posible exactitud la línea limítrofe entre Nueva España y esta última potencia.